

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo*Mejores
peruanos
Siempre*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 04 de diciembre del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 134 -2020/MINEDU/VMGI/DRELM/U.GEL.07/J.ASGESE

Señores (as):

**Directores de las Instituciones Educativas de EBR y EBE
Jurisdicción de la UGEL07.**Presente. -**ASUNTO** : CONVOCATORIA AL TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL
REGISTRO DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES
EDUCATIVOS EN LA PLATAFORMA DEL MUNDO I.E.**REFERENCIA** : OM - 202-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
OM - 00048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE
R.M. N° 645-2016-MINEDU
SINAD N° 42360 – 2020

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL 07, en el marco de las disposiciones del Ministerio de Educación y la DRELM, se ha programado realizar el taller de capacitación virtual sobre el Registro de responsables de la recepción de materiales educativos en la plataforma del Mundo I.E.

CRONOGRAMA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL

FECHA	HORA	NIVEL	SALA
LUNES 07/12/202	2:00 a 4:00 PM	EBR	https://bit.ly/RegistroRRME
	4:00 a 6:00 PM	EBE	https://meet.google.com/sqw-vkqc-ivi

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 00313-2020.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLOJefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07JW/JC/J-ASGESE
SUCY/Especialista
0412-2020

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14008 - 14026